

UGT INFORMA a los trabajadores/as de Línea Madrid

El pasado día 1 de febrero, fuimos convocados los sindicatos por la Dirección General de Relaciones Laborales para ver entre otros el horario de las OACS.

Decir que por parte de la Corporación se nos planteó el mismo horario que se aprobó en el año 2016 y recordar que estaba firmado por la parte los sindicatos mayoritarios aún no estando de acuerdo UGT en su totalidad, la sorpresa fue cuando nos encontramos con el párrafo que hace alusión a la flexibilidad, en el que dice que **“solo se podrá hacer uso de esta flexibilidad a la salida siempre que no quede desatendida ninguna persona que se haya personado en la oficina dentro del horario de atención al público de las oficinas de atención a la ciudadanía”** párrafo que **NO** nos gusto por dos razones, la primera porque ponía en duda la profesionalidad por parte de los compañeros que desempeñan sus funciones como servidores públicos de manera intachable y de forma comprometida y la segunda porque sabemos que sería una flexibilidad inviable, ya que supondría no poder flexibilizar desde las 17:00 la mayoría de los días, cuestión que pusimos de manifiesto y que supuso la eliminación del mismo. UGT en este sentido propuso medidas organizativas que hicieran viable este aspecto, como por ejemplo modificación del horario de atención, entre otras, a lo que se opuso la SGT y la Subdirección.

Decir que al comienzo de nuestra intervención hicimos una exposición de la **grave situación** en la que se encuentra las Oficinas en cuanto a personal y las cargas de trabajo que esto está suponiendo.

Por otro lado, desde UGT hemos llevado al Comité de Seguridad y Salud, que es el foro para plantear estos temas, de forma reiterada, dos temas importantes de nuestro Servicio:

- La implementación de las pausas establecidas en el RD 488/1997 para evitar en la medida de lo posible, los trastornos músculo-esqueléticos, la fatiga visual y la fatiga mental, a los que están expuestos los compañeros.
- Y las Evaluaciones de Riesgos Psicosociales en todas las oficinas, para que se ponga de manifiesto por parte del Servicio de Prevención todos estos factores de riesgo. Decir que respecto a esta última demanda, UGT consiguió el compromiso del Servicio de Prevención de llevarlo a cabo.

Os seguiremos informando.

Unión General de Trabajadores